



# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración /— Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1916

Jueves 24 de Febrero de 1955

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Idem atrasado: 3,00 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstitos

Núm. 45

## Administración provincial

### Gobierno Civil de la provincia de León

#### CIRCULAR

El Ilmo. Sr. Secretario Administrador de la Fundación Benéfica Docente, legado de D. Pedro Vila Codina para el Estado Español, me da cuenta con fecha 4 de Enero pasado de que ha quedado vacante la beca de aquella Fundación correspondiente a esta provincia.

En el plazo de quince días, a partir de la fecha del presente anuncio, deben presentar en los Ayuntamientos respectivos de esta provincia instancia los padres o encargados de los niños que deseen optar a ella.

Las instancias deben contener el nombre y apellidos de los niños, el pueblo español de su naturaleza, ser huérfanos de padre y madre, de padre o hijo de padres vivientes que tengan más de cinco hijos y cumplir doce años dentro del presente de 1955, debe ser pobre en sentido legal y varón, el oficio o arte práctico que desee seguir el niño, y la aceptación de que el beneficiado cursará sus estudios y hará su internado en el establecimiento de enseñanza que se le designe.

La Alcaldía informará al respaldo de la instancia sobre estos extremos.

Pasado el plazo de quince días, en el término de tres, se remitirán a este Gobierno Civil todas las instancias presentadas que reúnan las debidas condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, y advirtiendo a los Sres. Alcaldes que deben poner en la tablilla de anuncios o lugar de costumbre el presente BOLETIN OFICIAL.

León, veintiuno de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Gobernador Civil,  
J. V. Barquero

833

## Administración Principal de Correos de León

Debiendo procederse a la celebración de concursillo para contratar el transporte de la correspondencia en automóvil entre las oficinas de Cacabelos y Toral de los Vados, bajo el tipo máximo de quince mil pesetas (15.000) al año, tiempo de duración cuatro años, y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto al público en esta Administración Principal y Estafeta de Cacabelos, con arreglo a lo que prescribe el párrafo segundo del artículo 1.º del Real Decreto de 21 de Marzo de 1907 y con sujeción en un todo a las condiciones del pliego correspondiente.

Se advierte al público que se admiten proposiciones extendidas en papel timbrado en la clase 6.ª (4,75) que se presenten en esta Principal y en la Estafeta de Cacabelos, durante las horas de servicio hasta el día 25 de Marzo de 1955 inclusive en que deberán ser admitidas hasta las 17 horas cualquiera que sean las de oficina y que la apertura de pliegos se verificará en esta Principal el día 30 de dicho mes, a las once horas.

León, 21 de Febrero de 1955.—El Administrador Principal (ilegible).

#### Modelo de proposición

D. ...., natural de ....., ve cinco de ....., se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo de ... a ..... y viceversa, por el precio de ... pesetas ..... céntimos (en letra) con arreglo a las condiciones contenidas en el presente pliego y a las específicas que a continuación se detallan:

- Número de expediciones diarias: el número de expediciones diarias será de .....
- La potencia mínima del vehículo será de ..... HP. ....
- La capacidad será de .... largo ..... ancho ..... alto .....
- La carga máxima será de .... Kgs. ....
- El espacio del vehículo desti-

nado al transporte del personal postal reunirá las siguientes condiciones:

f) Seguridad del departamento destinado al transporte de la correspondencia y despachos certificados. Y para seguridad de esta proposición acompaña a ella, y por separado, el recibo que acredita haber depositado en ..... la fianza de ..... pesetas ..... (Fecha y firma del interesado.)

En la proposición harán constar también todas las demás características de los vehículos con que habrían de realizar el servicio y cuantos datos crean pertinentes para la formación de un juicio exacto sobre la conveniencia de las proposiciones que suscriban

823 Núm. 199.—200,75 ptas.

## Administración de Justicia

Juzgado municipal núm. uno de León  
Don Mariano Velasco de la Fuente, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado Municipal núm. uno de León.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 99 de 1954, seguido contra Claricia Alonso Alonso, mayor de edad, casada, cuyo actual paradero se desconoce, por el hecho de estafa, se ha dictado providencia declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio, en la que se acuerda dar vista a la citada penada de la tasación de costas que se insertará después, practicada en el mismo, por término de tres días.

#### Tasación de costas

	Pesetas
Derechos del Estado en la sustanciación del juicio y ejecución, según aranceles vigentes.....	46,00
Reintegro del presente juicio.....	44,50
Mutualidad.....	8,00
<b>Total, s. e. u. o. ....</b>	<b>99,00</b>

Importa en total la cantidad de noventa y nueve pesetas.

Corresponde abonar a Claricia Alonso Alonso dicho total.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a dicha penada, cumpliendo lo acordado, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, por encontrarse la mentada en ignorado paradero, visado por el Sr. Juez, en León, a cinco de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—Mariano Velasco.—Visto bueno: El Juez municipal núm. 1, Fernando Domínguez-Berrueta. 554

#### Juzgado Municipal núm. 2 de León

Don Aurelio Chicote de Pablo, Secretario del Juzgado municipal número dos de León.

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas núm. 413 de 1954, seguido en este Juzgado, y de que se hará mérito, recayó la siguiente sentencia:

En la ciudad de León, a dos de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. Visto por el Sr. D. Juan Manuel Alvarez Vijande, Juez municipal núm. 2 de esta ciudad, el presente juicio de faltas, siendo parte el Ministerio fiscal, y denunciante Antonia Fernández Fuente, de 34 años de edad, casada, sus labores, y de esta vecindad, y María Teresa Sánchez del Río, denunciada, de 26 años de edad, sirvienta y en desconocido domicilio, por hurto.

Fallo: Que debo condenar y condeno a la denunciada María Teresa Sánchez del Río, como autora responsable de la falta de hurto, sin la concurrencia de circunstancia modificativa de su responsabilidad criminal, a la pena de diez días de arresto menor, devolución definitiva de los efectos hurtados, un impermeable de plexigás a la perjudicada y abono de treinta pesetas también hurtadas y al pago de las costas procesales, sirviéndole de abono en la pena principal, los dos días de prisión preventiva sufridos.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan M. Alvarez Vijande.—Fué publicada en el día de su fecha.—Y para notificación a la condenada-denunciada, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en su misma fecha, se extiende y firma el presente, visado por S. S.<sup>a</sup>, de que doy fe.—A. Chicote.—V.º B.º: El Juez municipal número dos, J. M. Alvarez Vijande. 512

#### Cédulas de citación

El Sr. Juez municipal del número uno de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 230 de 1954, por hurto, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día veintitrés del mes de Marzo de

mil novecientos cincuenta y cinco, a las diecisiete horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sita en la Plaza de San Isidoro, mandando citar al Sr. Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa de una a veinticinco pesetas, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este Municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma a los denunciados Pedro Martínez García, de 16 años, soltero, hijo de Feliciano y Antonia; Rafael Martínez García, de 18 años, hijo de Heraclio y Venancia y René compadre Aldeano, de 17 años, hijo de Eusebio y Edelmira, cuyo actual paradero de los antes dichos se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León a catorce de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Mariano Velasco. 741

Por la presente que se expide en cumplimiento de lo mandado por el Sr. Juez de Instrucción del núm. dos de León, en providencia de esta fecha, se cita a la perjudicada Angeles Morantes González, que dijo ser vecina de Santander, donde no ha sido encontrada, para que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado para declarar en el sumario núm. 219 de 1954, por hurto de 1.600 pesetas y al propio tiempo se le hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y se le apercibe que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

León, cinco de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Francisco Martínez. 542

#### Requisitorias

López Piñero, Ramón, de 26 años, hijo de Asunción, natural de San Miguel, y domiciliado últimamente en Busdongo, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número uno de León, en el plazo de diez días, a fin de notificarle auto de procesamiento, y ser indagado en sumario 187 de 1954, por hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado re-

belde, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo ruego a las Autoridades, y ordeno a la Policía Judicial, dispongan la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Dado en León, a primero de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—Félix Barros.—El Secretario, Valentín Fernández. 510

Manuel Gago Giraldo, de treinta y cinco años de edad, soltero, de profesión panadero, natural de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, hijo de Esteban y de María, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado Comarcal, para cumplir cinco días de arresto que le fueron impuestos como pena principal en el juicio de faltas núm. 84 del año 1954, sobre hurto, apercibiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades, y agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicho penado, y, caso de ser habido, ponerlo a disposición de este Juzgado.

Dado en Sahagún, a cinco de Febrero de 1955.—El Juez Comarcal, Florencio Espeso.—El Secretario, Inocencio Martínez.—Rubricado.

Y cumpliendo lo mandado, y para su remisión e inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de León, firmo el presente en Sahagún, a cinco de Febrero de 1955.—El Secretario, Inocencio Martínez. 547

## ANUNCIO PARTICULAR

### Comunidad de Regantes Presa Villanueva

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 44 de nuestras Ordenanzas y para tratar de lo que determina el 52 de las mismas, se convoca Junta General ordinaria, que se celebrará el día veinte del próximo mes de Marzo a las once de la mañana en primera convocatoria.

De no haber mayoría absoluta de hectáreas representadas en primera convocatoria, se celebrará en segunda el mismo día a las doce horas y para iguales asuntos, siendo válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de asistentes.

Villanueva, 15 de Febrero de 1955.  
El Presidente, M. Fernández.

827 Núm. 205.—52,25 ptas.

LEÓN

Imprenta de la Diputación Provincial  
- 1955 -



Igualmente se designó al Diputado provincial D. César Seoánez para la recepción definitiva de las obras de reparación del camino vecinal de León a La Bañeza, kilómetros 26, 27 y 30 al 35.

## DIA 27

Autorizar el ingreso en el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad, a los enfermos Julián Gómez Suárez, Secundino Moreno de Prado, Esteban García Alonso.—Juan Torres Torres, Nicanor Ordás Ordás y Benigna Fernández Miranda, y en el Manicomio de Conjo (Santiago de Compostela) a María Florez Jáñez.

Aprobar proyecto y presupuesto para obras de reparación en el camino vecinal de «Cabañas a la carretera de Villanueva del Campo a Palanquinos», a tenor de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 268 de la Ley de 16 de Diciembre de 1950 y 13 del artículo 170 del Reglamento de 17 de Mayo de 1952, y anunciar la licitación por subasta de las referidas obras con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, que también queda aprobado.

## DIA 28

Autorizar el ingreso de Ursula Josefina Hernández en el Hospital de La Providencia, de Sahagún, y en el de San Antonio Abad, de esta ciudad, a Honorato Lozano Llamas.

Adjudicar definitivamente las obras de terminación del camino vecinal de «Rabanal del Camino al Ganso», n.º P-120 al adjudicatario provisionol D. Francisco de Dios Domínguez, en las condiciones reglamentarias.

Conceder a la Sociedad Filarmónica de León, una subvención extraordinaria de 5.000 ptas. con destino a sufragar en parte los gastos que ocasione la actuación de la Orquesta Sinfónica de Bilbao.

Conceder una subvención de 2.000 pesetas como ayuda para la gran fiesta de exaltación provincial que organiza la «Casa de León», en Madrid, lamentando no poder conceder mayor cantidad, por la situación de la hacienda provincial.

## DIA 29

Autorizar el ingreso en el Asilo de Ancianos Desamparados, de León, de Saturnina Martínez Díez; en el Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, de Palencia, a Juan Saguillo Félix; en el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad, a Teresa Pérez, y en el Dispensario de la Cruz Roja, a Consuelo Blanco Fernández.

Adjudicar definitivamente las obras de terminación del camino vecinal de Viforcos por Brazuelo a la carretera de Madrid a La Coaña, al adjudicatario provisionol D. Francisco de Dios Domínguez, en las condiciones reglamentarias.

Autorizar el ingreso en el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad, de Vicente Campelo Miguélez.

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Ilustrísimo Sr. Presidente de esta Excma. Diputación en el mes de Mayo de 1953

## DIA 1

Conceder al Auxiliar administrativo temporero afecto a la Sección provincial de Administración Local, D. Eugenio Alvarez González, la vacación reglamentaria de 15 días y licencia para el servicio militar, de conformidad a los artículos 54 y 59 de la Reglamentación del Trabajo en Oficinas y Despachos, a reserva de las vicisitudes de la plaza de que se trata y con vista de las plantillas que se formulen.

Nombrar Representante de la Corporación en la recepción de las obras de ampliación del puente sobre el río Porma en Cerezales del Condado, al Diputado provincial D. Daniel Saenz de Miera.

Admitir en el Hospital de San Antonio Abad de esta Ciudad, por cuenta de los fondos provinciales, a dos enfermos y en el Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, de Palencia, a un procesado demente.

## DIA 4

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Hospital de San Antonio Abad de esta Ciudad del enfermo Manuel Pérez.

Aprobar proyecto y presupuesto de reparación de los kilómetros 1 al 3 del camino vecinal de «Hospital de Orbigo a Sardonedo» número 3-14 y anunciar la licitación por subasta para la adjudicación de las referidas obras, con arreglo a las condiciones económico-administrativas que también se aprueban.

Dar cuenta urgentemente al Sr. Juez municipal y a las Compañías aseguradoras, del incendio ocurrido en la Sacristía de la Capilla de la Residencia provincial de Huérfanos en la madrugada del día 2 del corriente.

## DIA 5

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, de un enfermo en el Hospital de San Antonio Abad, de esta Ciudad, y de una anciana en el Asilo de Ancianos Desamparados.

## DIA 6

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, de varios enfermos en el Hospital de San Antonio Abad y Dispensario de la Cruz Roja, de esta Capital.

## DIA 7

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Hospital de San Juan Bautista, de Astorga, de una enferma.

Anunciar la licitación por subasta, de las obras de construcción del camino provincial de Cabriñanes a Penalba de los Cilleros número C. 1-55, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, que se aprueba.

## DIA 8

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad, de tres enfermos. Autorizar el ingreso provisional, por cuenta de los fondos provinciales, en el Sanatorio Psiquiátrico de San Luis de Palencia, a una procesada demente.

## DIA 9

Admitir a la práctica de los ejercicios correspondientes para la provisión de una plaza de Practicante de la Beneficencia provincial a 21 aspirantes y declarar excluido, por falta de documentación a D. Adalberto García, publicándose la oportuna relación en el Boletín Oficial de la provincia.

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad, de dos enfermos.

## DIA 11

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad, de una enferma. Nombrar Representante de la Corporación en las recepciones de los caminos vecinales de Santhabñez de la Isla, a Matilla de la Vega y de León a La Bañeza, al Vicepresidente de la Corporación D. Juan del Río Alonso, por no poder asistir el Diputado Sr. Seoanez Pérez que estaba nombrado con anterioridad.

## DIA 12

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad, de cuatro enfermos. Proceder a la inmediata celebración de las oposiciones para cubrir dos plazas de Auxiliares administrativos, delegando la Presidencia del Tribunal en el Diputado provincial D. Vicente Serrano, Serrano.

## DIA 13

Conceder la subvención de 1.000 pesetas para el Certamen Catequístico, proyectado por la Comisión Diocesana del Catecismo. Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, de un enfermo demente en el Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, de Palencia y de un niño enfermo en el Sanatorio Marítimo de San Bernardo y San Hermenegildo de Gijón.

Publicado en el Boletín Oficial del 24 de Febrero de 1955.

3525

Quedar enterada del traslado de dementes acogidos por cuenta de esta provincia, del Manicomio de Valladolid al de Conjo.

## DIA 18

Autorizar el ingreso en el Sanatorio Marítimo de Gijón de Venancio Loureiro y en el Dispensario de la Cruz Roja de León, a María Luisa Lario Fernández.

## DIA 20

Autorizar el ingreso en el Sanatorio Psiquiátrico de San Luis, de Palencia, de la demente M.<sup>a</sup> Amable López y en el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad, de José Fernández Fernández y Raimona Flores Ballesteros.

Anunciar concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado, en la zona de Riaño.

## DIA 23

Autorizar el ingreso en el Asilo de La Virgen del Camino, de esta ciudad, a Fidela Lavandera; en el Dispensario de la Cruz Roja, a Cecilio González García, Cesáreo Fernández Santos, Micaela Santos Pérez y Sor María de las Mercedes Uriarte; en el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad, a Laurentina Alija Crespo, y en el Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, de Palencia, a Matias Guerra García.

## DIA 24

Autorizar el ingreso en el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad, de las enfermas Isolina Carrera y Marcelina Rodríguez; en el de La Providencia, de Sahagún, de Vicente Martínez; en el Dispensario de la Cruz Roja, de esta ciudad, de Margarita González Hurtado, y en el Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, de Palencia, de Aureliano Falagan Castro.

## DIA 25

Trasladar, por motivos de urgencia, en coche ambulancia del Instituto Provincial de Higiene, por cuenta de esta Corporación y del Hospital de San Antonio Abad de esta ciudad, al Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, al demente Juan Torres Torres. Conceder 1.000 pesetas como ayuda para el 4.º Concurso Sindical Provincial de Albañilería y un trofeo.

Designar al Diputado provincial D. César Seoánez Pérez para representar a la Corporación en la recepción definitiva del camino provincial de «Santhabñez de la Isla a Matilla de la Vega», número P. 16, y al también Diputado provincial D. José Fernández Luengo para el camino vecinal de «San Feliz de las Lavanderas a la carretera de Rionegro a la de León a Caballess», esta recepción con carácter provisional.